



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito Legal MU 395-1982

26 DE OCTUBRE DE 1982

Número 65

SUMARIO

III. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

<i>Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.</i>	717	<i>Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.</i>	718
<i>Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.</i>	717	<i>Juzgado de Primera Instancia número Nueve de Madrid.</i>	719
<i>Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.</i>	717	<i>Juzgado de Primera Instancia de Mula.</i>	720
<i>Juzgado de Primera Instancia de Lorca.</i>	718	<i>Juzgado de Distrito número Dos de Cartagena.</i>	720
<i>Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.</i>	718	<i>Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia.</i>	720

IV. ADMINISTRACION LOCAL

<i>Ayuntamiento de Cehegín.</i>	721
<i>Ayuntamiento de Cartagena.</i>	721
<i>Ayuntamiento de Abarán.</i>	721
<i>Ayuntamiento de Ulea.</i>	722
<i>Ayuntamiento de Murcia.</i>	722

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 6215

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA
E D I C T O**

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el n.º 781/82, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Caja de Ahorros Provincial, contra Antonio Guillermo Nicolás Chaparro, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por 1.ª vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 8 de noviembre de 1982, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Un frigorífico Marconi, de una sola puerta, tamaño mediano en 7.000 pesetas.

2.º Una lavadora automática Zanussi, en 8.000 pesetas.

3.º Una cocina a gas butano, marca Fagor, de 4 fuegos, horno y botella incorporada, en 9.000 pesetas.

Dado en Murcia a 13 de octubre de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 6233

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(Sección B)
E D I C T O**

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

gado bajo el número 1.277 de 1981, se sigue juicio ejecutivo, promovido por don Pedro López Ayllón, representado por el procurador don José María Jiménez-Cervantes Nicolás, contra don Cenobio Serrano Paniagua, con domicilio en calle Progreso número 6, Carabanchel Alto, Madrid, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 8 de noviembre próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Los derechos de traspaso que correspondan al demandado don Cenobio Serrano Paniagua sobre el local que ocupa como arrendatario en calle Progreso número 6, Carabanchel Alto, Madrid. En doscientas sesenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 5 de octubre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.

* Número 6267

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(Sección B)
E D I C T O**

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 181 de 1980, se sigue juicio ejecutivo, promovido por «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el procurador don Jaime Velasco Ruiz de Assín, contra don Alfredo Megido Sánchez, con domicilio en Torre de Romo, 56, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 17 de noviembre próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Ronda de Garay, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Vehículo Seat 131, matrícula MU-5658-F. Ciento treinta mil pesetas.

Dado en Murcia a 15 de octubre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.

* Número 6021

PRIMERA INSTANCIA**L O R C A**

Don Abdón Díaz Suárez, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 483 de 1982, se tramita expediente de dominio a instancia de don Juan, doña Margarita, doña Adela y doña María Piedad Campoy López, mayores de edad y vecinos de Madrid los tres primeros y la última de Marchena, para reanudar el tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad de Lorca de las siguientes fincas:

Primera.—Un pedazo de tierra secoano llamado el Redón, radicante en la diputación de Almendricos, de este término, de cabida 7 hectáreas, 82 áreas, 58 centiáreas y 60 decímetros cuadrados, equivalente a 14 fanegas de tierra, que linda: Levante y Norte, herederos de Diego Pérez Mateos; Poniente y Mediodía, los de Ginés Carrillo López.

Segunda.—Un trozo de tierra secoano que se conoce por el Tizón, radicante en la diputación o partido de Almendricos, de este término, sitio de los Cartageneros; su cabida 6 hectáreas, 94 áreas, 8 centiáreas y 1 decímetro cuadrado, equivalente a doce fanegas y cinco celemines del marco de ocho mil varas cuadradas la fanega, lindando: por Levante, herederos de don Marcos Sánchez y los de María Pérez; Mediodía, camino llamado de Guillén; Poniente, herederos de Pedro Morales, y Norte, camino llamado de Redón.

Tercera.—Un predio de tierra secoano con la mitad de una era de trillar mies que existe en el mismo, sitio de los Cartageneros, diputación de Almendricos, de este término, de cabida 13 fanegas, 6 celemines, marco de ocho mil varas, equivalentes a 7 hectáreas, 9 áreas, 63 centiáreas, que linda: por Levante y Norte, doña Amor Morales Reverte, en la actualidad Piedad Méndez Serrano, y un camino, y Poniente y Sur, doña María Morales Reverte.

Cuarta.—Un pedazo de tierra secoano con la décima parte de una era de trillar mies correspondiente a dicho predio, situado en los Cartageneros, diputación de Almendricos, de este término; tiene de cabida 13 fanegas, 6 celemi-

nes, o sea 7 hectáreas, 9 áreas, 63 centiáreas, y linda: por Levante, María Morales Reverte y Antonio Jerez; Norte, Camino de la Ermita; Poniente y Sur, Piedad Méndez Serrano.

Los solicitantes son dueños en pleno dominio de la totalidad de las cuatro fincas antes descritas, por herencia de su padre don Juan Campoy Cánovas, según auto de declaración de herederos abintestato, dictado por el Juzgado de Primera Instancia número Siete de Madrid el día 5 de abril de 1974, fecha de su expedición, pero dictado el día 30 de marzo del mismo año y cuyo número fue el 298 de 1974.

En virtud de ello, y por medio del presente edicto se cita a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de que se trata, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado de Primera Instancia de Lorca para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Lorca a 23 de septiembre de 1982.—Abdón Díaz Suárez. El secretario.

* Número 6036

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA****(SECCION B)****E D I C T O**

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado-juez de Primera Instancia del Juzgado número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 662-82 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Murcia, representada por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra don Juan Navarro Martínez, en reclamación de la suma de 510.000 pesetas, de las que 350.000 corresponden a principal, importe de una letra de cambio, y las restantes 160.000 pesetas a presupuesto para intereses y costas; e ignorándose el paradero del demandado D. Juan Navarro Martínez, por medio del presente edicto se le cita de remate, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, con apercibimiento de que si no se perso-

na por medio de procurador se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarlo ni hacerle otras notificaciones que las que determina la Ley.

Al mismo tiempo se le hace saber que, habiéndose ausentado de su último domicilio, sito en calle San Pedro, número 2, de Murcia, e ignorándose su actual paradero, sin previo requerimiento de pago se ha trabado embargo sobre la siguiente finca:

«Casa situada en término de Murcia, poblado de La Alberca, en calle Abelardo Valero, s/n., ocupando una superficie de cien metros cuadrados. Linda: frente o Sur, calle de su situación; derecha entrando o Este, casa de Mariano Sanz; izquierda u Oeste, callejón, y fondo o Norte, calle del Aire. Inscrita en el tomo 1.036, libro 52, 9.ª, folio 162, finca 4.212, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad de Murcia II».

Asimismo se hace saber la existencia del procedimiento, a efectos del artículo 144 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, a la esposa del demandado, doña Antonia Campoy Hernández.

Y para que sirva de citación de remate al ejecutado don Juan Navarro Martínez y de notificación del embargo al mismo, así como de notificación de la existencia del procedimiento a su mencionada esposa, libro el presente en Murcia a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 6139

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CARTAGENA****E D I C T O**

En virtud de lo acordado por el Ilmo Sr. magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Cartagena, en providencia de uno de junio de mil novecientos ochenta y dos, en expediente de dominio para reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las fincas que a continuación se expresarán, que se tramita en este Juzgado con el número 354-82 a instancia de doña Carmen Pérez Guijarro, representada por el procurador don Félix Méndez Llamas, cuyas fincas son las siguientes:

A) Casa de planta baja, hoy solar, situada en el barrio de El Garbanzal, de este término municipal, marcada con el número 6 de la calle de Las Flores, compuesta de dos habitaciones. Su superficie es de 24 metros 70 decímetros cuadrados, según Registro de la Propiedad, y de 27 metros 6 decímetros cuadrados, según Registro Fiscal. Linda: Norte, casa número 8 de la misma calle; Este, casa de don Miguel Guillén; Sur y Oeste, calle de Las Flores. Está inscrita en el libro 103, folio 134, finca 1.322-3.ª.

B) Casa de planta bajo, hoy solar, situada en el mismo paraje y término que la anterior, marcada con el número 8 de la calle de Las Flores, compuesta de entrada, cocina, alcoba y pajar. Su superficie es de 40 metros cuadrados. Linda: Norte y Este, casas, hoy solares de doña María García; Sur, la casa descrita anteriormente, hoy solar, y Oeste, calle de su situación. Está inscrita en el libro 31, folio 27 vuelto, finca 1.321-3.ª.

C) Casa, hoy solar, señalada con el número 9 de la calle de Miras, en el mismo paraje y término que la anterior, señalada con el número 9 de la calle de Miras, con treinta vigadas. Consta de entrada, patio, tres habitaciones y cocina. Su superficie es de 41 metros cuadrados según Registro de la Propiedad, y de 48 metros cuadrados según Registro Fiscal. Linda: Norte o frente, calle de Miras; Sur o espalda, doña Josefa García, don Pedro Pérez y doña Josefa Ros; Oeste o derecha entrando, calle de Las Flores, y al Este o izquierda, don Antonio Giménez Hernández. Inscrita en el libro 141, folio 72 vuelto, finca 7.521-3.ª.

D) Casa planta baja, hoy solar, situada en el mismo paraje y término que las anteriores, marcada con el número 3 de la calle de Las Flores. Su superficie es de 40 metros cuadrados. Linda: Norte, casa número 5 de la calle de Las Flores que se describe a continuación; al Este, calle de su situación; Sur, calle Remedios, y Oeste, la casa número 4 de la calle de los Remedios. Inscrita al libro 132, folio 198, finca 1.471-3.ª.

E) Casa de planta baja, hoy solar, situada en el mismo paraje y término que las anteriores, marcada con el número 5 de la calle de Las Flores. Su superficie es de 50 metros cuadrados según el Registro de la Propiedad y 52 m² según Registro Fiscal. Linda: Norte, callejón sin salida; Este,

calle de su situación; Sur, la casa anteriormente descrita, y Oeste, patio y casa de doña Florentina Martínez. Inscrita en el libro 132, folio 202, finca 1.472-3.ª.

F) Casa de planta baja, hoy solar, situada en el mismo paraje y término que las anteriores, marcada con el número 4 de la calle de los Remedios. Su superficie, según Registro Fiscal es de 57 metros y 78 decímetros cuadrados, y según Registro de la Propiedad de 39 metros y 44 decímetros cuadrados. Linda: Norte, con casas y patio de doña Carmen Pérez Guijarro y en parte con doña Florentina Martínez Pérez; Este, con la casa número 3 de la calle de Las Flores; Sur, calle de su situación, y Oeste casa de doña Florentina Martínez Pérez. Inscrita al libro 132, folio 193, finca 1.470-3.ª.

G) Casa de planta baja, hoy solar, con patio, parte de dos pozos y pila, en el mismo paraje y término que las anteriores, sita en la calle de La Palma, hoy Remedios. Su superficie es de 80 metros cuadrados. Linda: por el Norte o frente, calle de su situación; Este, casa de don Gregorio Martínez; Oeste, con terreno erial sin número de policía. Está inscrita en el tomo 173, folio 136, finca 8.736.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas puedan afectar este expediente y perjudicar la inscripción que se solicita de reanudación del tracto sucesivo interrumpido, a fin de que en el término de diez días hábiles a partir de la publicación de este edicto, puedan comparecer en el referido expediente, para alegar cuanto a sus derechos convenga, en orden a la pretensión formulada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 201, regla 3.ª de la Ley Hipotecaria, y en cumplimiento de lo ordenado, se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, uno de junio de mil novecientos ochenta y dos.—El secretario.

* Número 6184

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO NUEVE DE MADRID
EDICTO

Don Enrique Calderón de la Iglesia, magistrado juez de Primera Instancia número Nueve de los de Madrid.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secre-

taría penden autos número 1.184 de 1979-F, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el procurador don Rafael Ortiz de Solorzano y Arbex, en nombre y representación del Banco de Descuento, S. A., contra don Antonio Segado Bolea, sobre reclamación de cantidad, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por ciento, la finca hipotecada al demandado que luego se dirá. Para dicho remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio Juzgados, tercera planta, se ha señalado el día 26 de noviembre próximo y hora de las 11 de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que la finca que nos ocupa sale a subasta por el precio de cuatro millones trescientas ochenta y nueve mil ochocientas treinta y una pesetas, una vez deducido el 25 por ciento del tipo que sirvió de base para la primera subasta; que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, al menos, del tipo indicado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere al crédito del actor—, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se indica:

«Rústica.—Una tierra secano, parte de la hacienda denominada Los Parejos y Torreta, sita en la diputación de El Algar, término municipal de Cartagena, de una extensión superficial de 7 hectáreas, conteniendo dentro de su perímetro un pozo. Linda: por el Este, con tierras de doña Mercedes Luego Albaladejo; por el Sur, con el camino viejo de la Ermita de los Cuencas; por el Oeste, con el resto de la finca de donde se segregó, y por el fondo, tierras

de la compañía mercantil «Predio Inmobiliario, S. A.», y en parte tierras de doña Mercedes Luego Albaladejo. Se encuentra atravesada por un camino. La adquirió por compra a doña Concepción Bernabé Guzmán y otros, en escritura otorgada en La Unión (Murcia), ante don Miguel Cuevas Cuevas, libro 199, de la sección 1.ª, folio 146, finca número 16.285, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad de La Unión».

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1982.—Enrique Calderón de la Iglesia.—El secretario judicial.

* Número 6203

**PRIMERA INSTANCIA
DE MULA
EDICTO**

Don Manuel Rodríguez Gómez, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 154 de 1978, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Hispano Americano, S. A., contra don Antonio Segado Bolea, mayor de edad, industrial, casado y con domicilio en Avda. Alfonso X el Sabio número 11, edificio Velázquez, piso cuarto, letra H, de Murcia, en reclamación de 236.009 pesetas de principal, más 125.000 pesetas para intereses legales, gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo 26 de noviembre, a las 13 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores comparecer personalmente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10

por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Se sacan a subasta los referidos bienes sin suplirse previamente la falta de títulos.

Bienes objeto de subasta:

«1.—Urbana.—Número 28.—Piso 6.º, letra D del edificio Torre Luz, sito en el paraje de Los Gares y Lo Vallejo, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Está destinado a vivienda. Consta de vestíbulo, tres dormitorios, comedor-estar, cocina, baño, despensa, armarios, galería y solana. La superficie edificada, incluidos servicios comunes, es de 87 m. y 40 dm2, y la superficie útil de 68 m. y 60 dm2. Linda: por el frente, con el piso 6.º, letra C, vestíbulo de relación de la planta y hueco de la escalera, y por los demás vientos, con vuelo de la zona de accesos del edificio. Cuota: Su valor con relación al valor total del inmueble es de 3 enteros y 327 milésimas de otro entero por ciento. Inscrita al folio 102 del libro 170 de la primera sección, finca número 13.074, inscripción 1.ª Valorada en pesetas 1.311.000».

Manuel Rodríguez Gómez.—El secretario.

Número 6239

**DE DISTRITO
NUMERO DOS DE CARTAGENA
EDICTO**

Don Juan Fernández Fernández, juez de Distrito en prórroga de jurisdicción del número Dos de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de juicio de faltas con el número 153 de 1978, sobre daños y lesiones en tráfico entre Manuel Cruz Herrero y María del Carmen López López, contra Walter Annen, súbdito alemán, con domicilio en Merzig 2 (Saer), calle Tilsiterstr número 4, y en pro-

veído de esta fecha se ha acordado citar al referido denunciado para que comparezca ante este Juzgado el día 5 de noviembre, a las 10,30 horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intente valerse y de que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma al denunciado Walter Annen, expido el presente en Cartagena a 7 de octubre de 1982. El juez de Distrito, Juan Fernández Fernández.—El secretario.

Número 6275

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO UNO DE MURCIA
EDICTO**

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se siguen los procesos núms. 1.443 al 1.463 de 1980, en reclamación por despido, hoy en ejecución de sentencia número 137 de 1980, formuladas por los trabajadores Francisco Aroca Martínez y otros, contra la empresa Juan Montiel Ríos, en reclamación de la cantidad de 12.384.295 pesetas, más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a dos millones de pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados pericialmente en las cantidades siguientes:

— Un transformador eléctrico, en mal estado, valorado en doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

— Un transformador eléctrico de 100 caveas y con la marca de Francisco Jaén, el cual se encuentra usado y con alguna reparación, encontrándose adosado a la fábrica de Juan Montiel Ríos, en la calle Alejandro Farnesio, de Cieza, valorado en cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

Haciendo todo ello una cantidad de seiscientos cincuenta mil pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 5 de noviembre, a las 12 horas, en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedase desierta por falta de postores y la parte actora no hiciera uso del derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del 25 por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 19 de noviembre.

Y si esta segunda licitación también quedase desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo el día 3 de diciembre y a la misma hora y lugar.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la

parte actora, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a terceros, y pudiéndose pujar por lotes o por la totalidad de los bienes, a criterio de esta Magistratura.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de don Juan Montiel Ríos, en calle Alejandro Farnesio, 46 (fábrica), de Cieza.

Dado en Murcia a 18 de octubre de 1982.—El magistrado de Trabajo, Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

IV. Administración Local

* Número 6258

AYUNTAMIENTOS:

CEHEGÍN

EDICTO

La Alcaldía de Cehegín,

Anuncia: Exposición pública, durante quince días hábiles, en Secretaría.

Efectos: Examen y reclamaciones.

Asunto: Expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia número 5/82, que afecta al presupuesto ordinario de gastos del ejercicio de 1982.

Acuerdo: Sesión del Ayuntamiento Pleno del día 14 de octubre de 1982.

Cehegín, 15 de octubre de 1982. El alcalde.

donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza del contrato no se establece tipo de licitación, pero se rechazarán las ofertas que excedan de 12.555.000 (doce millones quinientas cincuenta y cinco mil) pesetas.

Pagos: Los pagos se realizarán una vez recibidos provisionalmente los equipos.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del precio en que se remite la licitación.

Las plicas habrán de presentarse en el Negociado de Ordenación Urbana y Propiedades (Negociado de Contratación y Patrimonio) de este Excmo. Ayuntamiento, antes de las 13 horas del día en que se cumplan 20 hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición.—D., vecino de, con domicilio en, calle, n.º, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), conforme

acredito con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas para el concurso convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, para la adquisición de equipos de medidas de niveles de calidad del aire y parámetros meteorológicos con sus correspondientes equipos auxiliares y equipos de adquisición de datos y presentación de los mismos, se compromete a suministrar dicho instrumental con arreglo a las cláusulas del citado pliego de condiciones que se acepta íntegramente en el precio de (Fecha y firma).

Cartagena, 11 de octubre de 1982.—El alcalde.

* Número 6231

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 24 de septiembre pasado, se acordó pliego de condiciones que regirá el concurso de adquisición por el Excmo. Ayuntamiento de equipos de medidas de niveles de calidad de aire y de parámetros meteorológicos con sus correspondientes equipos auxiliares, equipos de adquisición de datos y presentación de los mismos.

Dicho pliego queda expuesto al público, por plazo de ocho días, en el Negociado de Contratación

* Número 6211

ABARAN

EDICTO

Admitidos definitivamente al concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de 3 plazas de auxiliares de clínica, clase ayudante, con media jornada, de nueva creación en la plantilla de funcionarios, a los siete aspirantes comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220 del día 14 de septiembre de 1982, se hace público por medio del presente que el día 25 de noviembre próximo, y hora de las 9, una vez constituido el Tribunal, dará comienzo en el salón de actos de

esta Casa Consistorial la práctica de los ejercicios a que serán sometidos dichos aspirantes para los cuales quedan convocados.

El orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente y en virtud del sorteo celebrado al efecto, será el siguiente:

Número de orden:

- 1.—Doña María Teresa García García.
- 2.—Don Manuel Martínez del Pino.
- 3.—Doña María del Amor Hermoso Gómez Villalba.
- 4.—Doña María del Carmen Tornero Martínez.
- 5.—Doña Teresa Navarro Jiménez.
- 6.—Doña María del Carmen González Muñoz.
- 7.—Doña Juliana Amalia Chiclano Castaño.

El tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Mor-te Juliá, alcalde-presidente.

Suplente: Don Fernando E. Gómez Fernández, primer teniente de alcalde.

Vocales:

Don Jesús H. Gómez Tornero, jefe local de Sanidad.

Don José Carrillo Gómez, titular, y don Joaquín Martínez Sorio, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Andrés Cegarra Páez, titular, y don Pascual Martínez Valls, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Silverio Morcillo Corredor, secretario de la Corporación.

Secretario: El mismo del Ayuntamiento.

Suplente: Don Antonio Gómez Gómez, administrativo del Ayuntamiento.

Dicho tribunal podrá recusarse de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases segunda, tercera y cuarta de la convocatoria.

Abarán, 14 de octubre de 1982.
El alcalde.

* Número 6201

U L E A

A N U N C I O

Cumplidos los trámites reglamentarios, y dentro del plazo de exposición del correspondiente pliego de condiciones, cuyo edicto se publicó el día 22 del actual, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se anuncia la selección de contratistas para la ejecución, mediante el procedimiento de subasta pública, de obras:

1.º Objeto.—La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras «Construcción del Club del Pensionista».

2.º Tipo de licitación.—Pesetas 2.729.827, a la baja.

3.º Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva, la obra deberá ejecutarse en el plazo de seis meses, abonándose con cargo al presupuesto de inversiones, en el que existe crédito suficiente al efecto.

4.º Expediente.—Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º Garantías.—La provisional asciende a 54.596 pesetas y la definitiva al 4 por 100 del remate.

6.º Presentación de plicas.—En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de 10 a 14 horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Apertura de plicas.—En la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8.º Pliego de condiciones.—Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», podrán presentarse reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del Art. 110 del Real Decreto 3.046/1977.

9.º Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, provisto de D. N. I. número, en nombre propio (o en representación de, cuya representación acredita con el po-

der bastanteadado que acompaña), enterado del proyecto, presupuestos y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras del proyecto de construcción del Club del Pensionista de Ulea (Murcia), se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 54.596 pesetas y declaración de no estar comprendido en algunos de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma).

Ulea a 15 de octubre de 1982.
El alcalde, José Moreno Yepes.

* Número 6065

M U R C I A

E D I C T O

Una vez cumplidos los trámites establecidos en el artículo 110 de la vigente Ley de Régimen Local y a efectos de lo prevenido en el artículo 7-2.º del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se anuncia la aprobación definitiva, por acuerdo del Pleno de fecha 28 de julio del corriente año, de los Reglamentos de Funcionamiento de los Mercados Centrales y del Matadero de la Unidad Alimentaria de Merca-Murcia, los cuales entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 6 de octubre de 1982.—
El alcalde, José María Aroca Ruiz-Funes.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA